

Octava Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo del año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México (Código); 1, 4, 46, fracción V, 49 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII, 53 párrafos segundo, tercero e inciso A), 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates) así como las personas invitadas, que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario Técnico de la Comisión
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE
DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Oliver Juárez Cervantes	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
	Representación del Partido Acción Nacional
	Representación del del Partido de la Revolución Democrática
	Representación del del Partido Verde Ecologista de México

Durante la verificación del quorum, el maestro **Gustavo Uribe Robles, Secretario Técnico de la Comisión de Debates**, informó sobre la inasistencia justificada del consejero electoral Bernardo Valle Monroy.

La presidenta de la Comisión de Debates dio la bienvenida a las personas integrantes de la Red de Observación que dan seguimiento a la sesión.

Posteriormente, por instrucciones de **la presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a consideración de sus integrantes presentes en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de tres Proyectos de minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones siguientes:
 - 1.1. Séptima Sesión Ordinaria, 21 de febrero de 2024.
 - 1.2. Primera Sesión Urgente, 28 de febrero de 2024.
 - 1.3. Tercera Sesión Extraordinaria, 08 de marzo de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de

Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo noviembre 2023 a enero de 2024.

4. Presentación y, en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en las que se celebrarán el Segundo y Tercer Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
5. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Calendario de los Debates que se celebrarán entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
6. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Reglas para el Foro y/o plataforma digital donde se llevarán a cabo los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
7. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el formato, moderación, mecanismo para definir el orden de intervención, el orden de ubicación y el listado de temas para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
8. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Debates solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Debates el Proyecto del Orden del Día, en votación nominal.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates, presentes aprobaron el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria del veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, a través del Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.1.03.2024**.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Debates, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, la cual fue aprobada de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates presentes.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta con el primer punto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de tres Proyectos de minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones siguientes:
 - 1.1. Séptima Sesión Ordinaria, 21 de febrero de 2024.
 - 1.2. Primera Sesión Urgente, 28 de febrero de 2024.
 - 1.3. Tercera Sesión Extraordinaria, 08 de marzo de 2024.

La presidenta de la Comisión de Debates consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, solicitó al **Secretario Técnico** que procediera a tomar la votación correspondiente de manera nominal.

Las personas integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron las Minutas relacionadas en el Orden del Día, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.2.03.2024**.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico**, para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia del Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico**, dio cuenta de los Acuerdos y temas relevantes abordados en la Comisión de Debates.

La **presidenta de la Comisión de Debates** consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión de Debates**, instruyó que se diera lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al periodo noviembre 2023 a enero de 2024.

La **presidenta de la Comisión de Debates** refiere que el Informe que se presenta da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión de Debates durante el periodo comprendido entre noviembre de 2023 y enero de 2024, en concordancia con lo aprobado en el Programa de Trabajo de la Comisión. Señala que el colegiado celebró tres sesiones ordinarias en formato virtual y los acuerdos y declaratorias fueron notificados a las instancias normativamente procedentes.

La **presidenta de la Comisión de Debates** solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir intervenciones por parte de las personas consejeras electorales de la Comisión de Debates presentes, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruye al **Secretario Técnico** tomar la votación correspondiente.

Las personas integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron el Informe Trimestral relacionado en el Orden del Día, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.3.03.2024**.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico**, para que se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de proveer lo necesario para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General.

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban la fecha y la hora en las que se celebrarán el Segundo y Tercer Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La **presidenta de la Comisión de Debates** puso a consideración de los presentes el Anteproyecto citado y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, instruyó al **Secretario Técnico** para que tomara la votación correspondiente.

Las personas integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron el Anteproyecto de Acuerdo relacionado en el Orden del Día, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.4.03.2024**.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico**, para que se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de proveer lo necesario para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General.

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se

aprueba el Calendario de los Debates que se celebrarán entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La **presidenta de la Comisión de Debates** puso a consideración de los presentes el Proyecto citado y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el **consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez** propone que para el caso de la Diputación Migrante, se considere la posibilidad de realizar un debate mixto: presencial y en línea.

Al no existir más intervenciones, instruyó al **Secretario Técnico** para que tomara la votación correspondiente, considerando la observación presentada por el consejero Mauricio Huesca.

Las personas integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron el Proyecto de Acuerdo relacionado en el Orden del Día con la propuesta del consejero Huesca, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.5.03.2024**.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico**, para que se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de proveer lo necesario para su publicación y cumplimiento.

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al sexto punto del Orden del Día.

6. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Reglas para el Foro y/o plataforma digital donde se llevarán a cabo los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La **presidenta de la Comisión de Debates** puso a consideración de los presentes el Proyecto citado y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, instruyó al **Secretario Técnico** para que tomara la votación correspondiente.

Las personas integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron el Proyecto de Acuerdo relacionado en el Orden del Día, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.6.03.2024**.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico**, para que se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de proveer lo necesario para su publicación y cumplimiento.

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al séptimo punto del Orden del Día.

7. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el formato, moderación, mecanismo para definir el orden de intervención, el orden de ubicación y el listado de temas para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La **presidenta de la Comisión de Debates** puso a consideración de los presentes el Proyecto citado y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico** informó que se habían recibido observaciones de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, las cuales habían sido circuladas previamente al desarrollo de la sesión.

Al no existir más intervenciones, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico** para que tomara la votación correspondiente, considerando las observaciones presentadas por la oficina de la consejera Erika Estrada Ruiz.

Las personas integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron el Proyecto de Acuerdo relacionado en el Orden del Día, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.8a.Ord.7.03.2024**.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico**, para que se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de proveer lo necesario para su publicación y cumplimiento.

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al octavo punto del Orden del Día.

8. Asuntos Generales

La presidenta de la Comisión de Debates consultó con las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates presentes, si era su deseo enlistar algún asunto para que fuera discutido como tema general, sin que se diera el supuesto.

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión de Debates** indicó que siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman la Consejera Electoral **presidenta de la Comisión de Debates** y de las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma que se encontraban presentes.

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración De Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS